



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

XII.- LA INFORMACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA DE LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASÍ LO DETERMINEN, EN LOS SISTEMAS HABILITADOS PARA ELLO, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

NOMBRE DEL SERVIDOR	DECLARACIÓN PATRIMONIAL PÚBLICA
CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL

NOTA. SI BIEN TODOS Y CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, CUMPLIERON EN TIEMPO Y FORMA CON SU OBLIGACIÓN DE PRESENTAR SU DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE MODIFICACIÓN 2017 ANTE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, EN ESTE APARTADO NO SE ENCUENTRA DECLARACIÓN PATRIMONIAL ALGUNA, EN VIRTUD LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN DE FECHA CUATRO DE MAYO DEL DOS MIL DIECISÉIS, SIENDO RENDIDAS Y ELIGIENDO LA OPCIÓN DE CONFIDENCIAL.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2/OCTUBRE/2017

FECHA DE VALIDACIÓN: 3/OCTUBRE/2017

ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: SECRETARÍA GENERAL DE
ACUERDOS Y DEL PLENO